

San Miguel de Tucumán

VISTO la necesidad de corregir la Resolución Rectoral N°:
RES-DCEER-1397/2024 del Expediente N° 12082/2023 de la Escuela
de Agricultura y Sacarotecnia, y;

CONSIDERANDO:

Que se detectó un error en el ARTÍCULO 1º de la Resolución Rectoral
N°: RES-DCEER-1397/2024, donde dice "Solicitar al Sr. Rector designe
a la Profesora" debe decir "Designar a la Profesora".

Que se debe rectificar la Resolución N°: RES-DCEER-1397/2024.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Rectoral N°:
RES-DCEER-1397/2024, el cual quedará redactado de la siguiente
manera:

***ARTÍCULO 1º. Designar a la Profesora GRISELDA
ELIZABETH DÍAZ, DNI N°: 27.270.720 como Docente
Regular en 10 (diez) horas cátedra (732) de la
asignatura "Historia" (4 (cuatro) hs. cátedra en 1º año B,
3 (tres) hs. cátedra en 3º año A y 3 (tres) hs. cátedra en 3º año
B), a partir de la fecha de la Resolución Rectoral
correspondiente y hasta el 4 de mayo de 2027.***

ARTÍCULO 2º.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a los
efectos que pudiera corresponder.

AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 6510 / 2024

Hoja de firmas